

Acta No. 9
27 de mayo del 2013
14:00 horas.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 14:00 horas del 27 de Mayo del 2013, en el salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por la Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la novena sesión ordinaria de la comisión edilicia de gobernación, reglamentos y vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de mayo del año en curso.
4. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
Turnos:
230/07, 16/08, 597/08 Iniciativas relacionadas con la comisión especial transitoria para la regularización y asentamientos irregulares en predios de propiedad privada de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable).

280/07 Iniciativa de los entonces Regidores Ana Elia Paredes Árciga y José María Martínez Martínez, para reformar diversos artículos del Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género).

305/12 Iniciativa de la entonces Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, que tiene por objeto se apruebe la dispensa al cumplimiento del Reglamento que Establece las bases para la entrega de premios o

reconocimientos en el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Hacienda Pública).

20/13 Iniciativa de la Regidora María Cristina Solórzano Márquez, que tiene por objeto expedir el Reglamento para el Servicio Público Educativo de las Academias Municipales y los Centros de Educación Popular del Ayuntamiento de Guadalajara y abrogar el Reglamento para el Servicio Público de Educación Municipal de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología).

22/13 y 73/13 Iniciativas que tienen por objeto reformar diversos artículos del Reglamento del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara y del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Hacienda Pública).

85/13 Iniciativa que tiene por objeto la creación del Programa Municipal de Atención a Indigentes y Migrantes de Guadalajara, mediante la celebración de diversos instrumentos legales para su materialización. (Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Equidad de Género y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana).

121/09 Iniciativa del entonces Presidente Municipal Dr. Alfonso Petersen Farah que a propuesta de la entonces Directora General de Administración solicita revisar el contrato relativo a la renta de equipo de fotocopiado. (Solo para la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

06/13 Iniciativa del Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, que tiene por objeto reformar la fracción III del artículo 6 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Servidores Públicos en Materia de Inspección y Vigilancia en el Municipio de Guadalajara. (Sólo para la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La presidente de la comisión solicita a los integrantes de la misma, registren su asistencia según la lista que se anexa a la presente acta y de la cual se desprende lo siguiente: **PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ, PRESENTE; VOCAL SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO, AUSENTE; VOCAL REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ, PRESENTE; VOCAL REGIDOR CARLOS**

ALBERTO BRISEÑO BECERRA, PRESENTE; VOCAL REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA, AUSENTE.

En lo que respecta a las comisiones coadyuvantes se informa que se encuentran los siguientes regidores: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. **REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES, AUSENTE**; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, **REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO, PRESENTE**; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, **SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO, AUSENTE**; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, **REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA, PRESENTE**; PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, **REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ, PRESENTE**; VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, **REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MÁRQUEZ, PRESENTE**; VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, **REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS, PRESENTE**; VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, **REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ, PRESENTE**; VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, **REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS, PRESENTE**; VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, **REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA, AUSENTE**;

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA, **REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA**, AUSENTE; VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS HACIENDA PÚBLICA Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, **REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ**, PRESENTE; VOCAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS HACIENDA PÚBLICA Y DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, **REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**, PRESENTE. Informando que tenemos mayoría de los integrantes de la comisión convocante, se declara quórum legal y por desahogado el primer punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: En desahogo del segundo punto, referente a la aprobación del orden del día, notificando que se da cuenta del oficio que manda la Regidora María Luisa Urrea, justificando su inasistencia, preguntando si se aprueba. **APROBADO.**

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ: Nada más un comentario, según tengo entendido no tenemos el acta anterior, ¿es correcto? Entonces hay que modificar el orden del día para que se saque este punto de aprobar el acta anterior.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Sí, en el siguiente punto viene la dispensa del acta y también solicitándoles se apruebe el retiro de los turnos 22/13 y 73/13 que nos pidió el Regidor Salazar Madera retirarlo para mejor estudio. Les pregunto si se aprueba.

REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA AVALOS: ¿Cual y cual?

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: 22/13 y 73/13, ¿están de acuerdo? **APROBADO.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 14 DE MAYO DE 2013. REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: En desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión anterior, se pide dispensa de este punto, para ser entregada en la siguiente sesión, toda vez que por causas de tiempo no pudo ser terminada. No observando quién, pongo a su consideración la dispensa de este punto. **APROBADO**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTAMENES AGENDADOS: REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Continuando con el cuarto punto del orden del día, se pone a su consideración el proyecto de dictamen correspondiente al turno:

230/07,16/08,597/08 Iniciativas relacionadas con la integración de la comisión especial transitoria para la regularización y asentamientos irregulares en predios de propiedad privada de Guadalajara (COMUR) (Coadyuvante comisión edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable). Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, para los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, los que estén a Favor sírvanse manifestarlo. **APROBADO.**

Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión coadyuvante de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ: ¿Ya se votaron todos los dictámenes?

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: No, nada más el primero y se retiraron del orden del día regidor dos dictámenes que son 22/13 y 73/13.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ: ¿El 22 quedó fuera?

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Sí, se retiraron para su mejor estudio. Seguimos con los turnos: **280/07** Iniciativa de los entonces regidores Ana Elia Paredes Arciga y Jose María Martínez Martínez, para reformar diversos artículos del Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara (Coadyuvante comisión edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género).

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, para los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Derechos Humanos y Equidad de Género los que estén a Favor sírvanse manifestarlo. **APROBADO.**

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: El siguiente turno es: **305/12** Iniciativa de la entonces regidora Norma Angélica Aguirre Varela, que tiene por objeto se apruebe la dispensa al cumplimiento del Reglamento que Establece las bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Hacienda Pública).

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, para los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Hacienda Pública los que estén a Favor sírvanse manifestarlo. **APROBADO.**

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ:Continuando con el orden el día, el siguiente turno es el: 20/13 Iniciativa de la Regidora María Cristina Solórzano Márquez que tiene por objeto expedir el Reglamento para el Servicio Público Educativo de las Academias Municipales y los Centros de Educación Popular del Ayuntamiento de Guadalajara y abrogar el Reglamento para el Servicio Público de Educación Municipal de Guadalajara (Coadyuvante Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología). Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

LICENCIADO LUIS OCTAVIO URIBE DE LA TORRE: Si me permite hacerle un comentario respecto al contenido, originalmente en la propuesta de la ponente y en atención a los comentarios que nos hace uno de los asesores del Regidor Salvador Caro, en el proceso de la aprobación debe primero aprobarse en la norma vigente y luego aprobársele en el ordenamiento anterior, en nuestro caso lo aprobamos al revés, entonces haremos la adecuación correspondiente.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Ok, entonces primero sería aprobar y después abrogar. Se somete a aprobación este turno 20/2013, están de acuerdo en la aprobación de este dictamen con las observaciones vertidas. **APROBADO.**

Continuando con el orden del día, pongo a su consideración el turno:

85/13 Iniciativa que tiene por objeto la creación del Programa Municipal de Atención a Indigentes y Migrantes de Guadalajara, mediante la celebración de diversos instrumentos legales para su materialización. (Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Equidad de Género y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana).

Me gustaría que permitieran que el Licenciado Jorge López del DIF GUADALAJARA, nos diera una explicación respecto a este tema, adelante Licenciado.

LICENCIADO JORGE LÓPEZ: Buenas tardes a todos, la intención de este programa para atención a migrantes e indigentes, estas personas se están viendo comúnmente en las calles tenemos que atenderlos. Nosotros en el sistema DIF Guadalajara, tenemos la visión de atender a estas personas, actualmente ya lo estamos haciendo y si es importante crear un programa como tal para atención de estas personas, consolidar los servicios que actualmente ya se prestan, pero si hacer convenios con otras áreas e instituciones que competan para la atención, voy hacer brevemente una introducción, comúnmente se están viendo indigentes día con día al igual que el fenómeno migratorio de extranjeros sobre todo centroamericanos se están viendo en las calles. Estas personas comúnmente se encuentran en la calle, hay pocas instituciones que atienden el fenómeno migratorio y lo indigencia en Guadalajara. Creemos que haciendo un trabajo consolidado y unidos, se pueda hacer más por estas personas. Aquí es importante que el sistema DIF GUADALAJARA ya está atendiendo a estas personas, las atiende las 24 horas del día los 365 días del año.

Hay un proceso que tenemos muy bien detectado que es por lo cual cae una persona en indigencia, los migrantes o inmigrantes que se encuentran en las calles ya se están revolviendo con este fenómeno, una persona sale de su casa, mendiga por la calle, comúnmente cae en el alcoholismo, drogadicción, delinque algunas veces y se deteriora su salud mental.

Aquí tenemos unos datos anteriores, la población que se encontraba en la calle, es importante mencionar que la atención que hemos dado en el Sistema DIF GUADALAJARA, en el año 2011 atendimos a 2,229 personas por diferentes conceptos, eran personas con problemas mentales, persona enfermas en la calle, personas que se drogan, que no tienen donde vivir, etc. Ya acercándonos más al año 2012, vemos que aumenta notablemente, fueron 3,300 ahora aumentaron 1,000 en un solo año, si es muy importante que las personas en este momento sobre todo los migrantes lo que fue la atención en el 2012 fueron 464 personas

que se atendieron en el sistema DIF GUADALAJARA, hay un dato interesante lo que llevamos del 2013, van alrededor de 600 ya nos rebaso en cinco meses lo del año anterior, porque este fenómeno está creciendo notablemente, los migrantes en la calle.

Por lo cual creemos que haciendo un modelo de atención para estas personas, se podría atender a más. Nuestro objetivo general es atender a estas personas, cosa que ya venimos haciendo lo menciono. Propiamente lo que queremos primero es independiente de los convenios que hagamos con otras instituciones también hacerlo propiamente en casa, los del Ayuntamiento de Guadalajara, establecemos en los vínculos de coordinación, todo esto que menciono ya venimos haciéndolo.

Las áreas que queremos que intervengan en el Ayuntamiento, algunas del Gobierno del Estado, incluso del Gobierno Federal, asociaciones civiles, la CEDHJ entre otros, para consolidar esta atención.

Vamos a tener una evaluación y seguimiento para ver esta estrategia de coordinación. Creemos que con nuestra tutora que se encuentra actualmente en Guadalajara podemos atender a estas personas y sumando los esfuerzos y experiencias de todo este grupo humano, vamos a dar buenos resultados. Al igual la intervención oportuna y directa con todos los recursos propiamente de Guadalajara, así como de los ciudadanos, porque aquí también queremos involucrar a los ciudadanos.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Le agradezco al Licenciado Jorge López, de su intervención, comentarles que Jorge es el encargado de lo que es el Centro CADIPSI que es el CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS DE LA CALLE, que se encuentra ubicado en la calle de Avenida de las palmas y él ya tiene varios años atendiendo este fenómeno. Comentarles que este fenómeno de los migrantes en Guadalajara ya lo vimos en números y está creciendo mucho y la idea es establecer un programa muy específico sobre todo el

trabajo interinstitucional con las demás dependencias para poder dar un trato digno a las personas que se encuentran en la calle, decirles que no es un tema fácil, sobre todo quienes en el DIF GUADALAJARA y otras Instituciones atienden a personas con problemas psiquiátricos, de drogadicción, alcoholismo y es un tema muy complicado que requiere el concurso de todas las dependencias. Yo comentaba con Jorge hace rato lo complicado que es atender a una persona de este tipo, requerimos por ejemplo el concurso junto con el DIF de Protección Civil porque los indigentes cuando ven que un bombero se acerca a ofrecerles la ayuda, por ejemplo ya inicio el temporal de lluvias y ya la gente no se puede quedar en el calle, sin embargo CADIPSI tiene reglas muy claras y muy estrictas para no darle ingreso a personas que van con aliento alcohólico, drogados etc. Si ser requiere el apoyo de todas las instituciones porque si mandamos a seguridad pública a recogerlo o a invitarlos a que se vayan al albergue a veces hemos tenido choque con esas personas, porque suponen una agresión por parte de la policía municipal de Guadalajara, a grandes rasgos ese es el proyecto. Lo pongo a su consideración no sé si haya algún tipo de comentario.

En uso de la palabra la Regidora Candelaria y enseguida la Regidora Maribel.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Primero gracias Presidenta, compañeras, compañeros Regidores. Hace unos días en un pleno se propuso una iniciativa para generar un apoyo de simplemente como de salud en términos de generarles el beneficio de baños públicos a los migrantes y fue rechazada por todo el pleno, lo cual me parece que esta iniciativa muy loable también tendría que ser completada con otras cosas. Lo primero que quiero decir es que los migrantes e indigentes no son lo mismo y eso lo discutimos en la Comisión de Desarrollo Social en días pasados que tuvimos reunión en donde decíamos que las necesidades de unos y otros son distintas. Los migrantes no son indigentes, los vemos sucios, los vemos por la vía de la calle Inglaterra porque efectivamente están de paso, la mayoría de los migrantes no se quieren quedar en esta ciudad, la gran mayoría de los migrantes es querer irse. Por eso me parece que hay que diferencia uno y otro. Sin embargo si tengo conocimiento por la relación que tengo con la gente que atiende a los migrantes que en el albergue de las

palmas les dan servicios de alimentación y de baño. Entonces yo creo que hay que diferenciar nada más en que beneficiamos a los migrantes y en que a los indigentes porque vuelta a lo mismo no es igual. Pero además en el asterisco número 3 de los objetivos del programa dice para lograr que puedan ser productivos y autosuficientes en su caso. Nosotros no queremos o no creemos que los migrantes se quieran quedar en Guadalajara entonces eso se tendría que diferenciar. Lo segundo es que hay una migración interna y otra migración internacional, obviamente los migrantes internacionales también tienen obligaciones pero tendrían que diferenciarse de los migrantes internos es decir de los ciudadanos y ciudadanas mexicanas que pasan por Guadalajara. Luego otras consideraciones no se establece un presupuesto concreto, lástima que la Comisión de Hacienda se hayan ido algunos pero no se establece un presupuesto concreto y ese fue el argumento que se generó en el pleno precisamente para rechazar la iniciativa de los baños públicos que se les estaban ofreciendo. Yo estoy de acuerdo que se haga una política de atención porque si bien recordamos él Presidente dijo que esta ciudad sea importante y segura para transitar por ella, entonces hay que establecerle presupuesto. Dos en la ley de migración el decreto dice que se va a rehabilitar o retomar un ordenamiento que implícitamente implicaba que la policía municipal pudiera detener a los migrantes, la Ley Nacional de Migración prohíbe explícitamente que los migrantes sean detenidos por policías municipales y eso lo establece el artículo 13 párrafo 2, en el artículo 16 fracción 2, en el artículo 68 en donde dice que solamente el Instituto Nacional de Migración puede hacer detenciones de las personas en condiciones de migrantes y el artículo 71. Por eso me parece que renovar ese convenio que se tenía presente es volver a criminalizar la migración, me preocupa sobre todo porque los migrantes Centroamericanos pasan condiciones peores que los mexicanos pasan en la frontera con los Estados Unidos, así que yo verdaderamente voy a votar en contra, me parece que se debe de retirar para un mejor estudio y para que verdaderamente generemos condiciones para garantizar los derechos humanos de los migrantes. En el caso de los indigentes es otra condición y si propondría que se retirara.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Ahora en uso de la palabra la Regidora Maribel.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ: Gracias presidenta, varios de los temas que traía ya los toco Candelaria, estoy totalmente de acuerdo que una

iniciativa tendría que ser para migrantes y además hablar de migrantes no solo como aquí pretende o por lo que yo entiendo estamos hablando de los migrantes Centroamericanos o Suramericanos, pero en realidad cualquier persona que cambia de su casa de un habitad a otro es un migrante. Todos aquellos que se vienen a Guadalajara a trabajar es un migrante, por lo tanto habría que definir primero que entendemos por migrante y que entendemos por indígena y diferenciar en todo caso las iniciativas. También estoy de acuerdo con lo que dice la Regidora Candelaria de que hay que buscar el recurso con el que se va hacer esta aportación, sabemos que Guadalajara esta súper endeudada conocemos nuestra realidad y creo que las iniciativas deben de partir de la realidad que estamos viviendo en el municipio y también el DIF ya tiene varias cosas y no solo el DIF, hay instituciones de ONG que se dedican a la ayuda a indigentes o a migrantes. Los juaninos por ejemplo tienen uno o dos refugios en los cuales a la persona se le recibe a media tarde le dan un baño, le dan cena, cama, desayuno y se va, esa es la idea que tienen por ejemplo los juaninos muy claro en este punto. A mí me parece que yo estoy de acuerdo de retirarla para hacer una cuestión un poco más puntual conocer la cuestión económica que nos costaría, todos estamos de acuerdo que es gente sufriente y que hay que tratar de ayudar a la gente sufriente, pero pongamos a lo mejor los números más claros, ahorita que nos explicabas los números del DIF, generalmente el DIF va poniendo los números de acuerdo a las personas que recibió en tal programa, pero si esa misma persona recibió tres ayudas aparece como tres en los diferentes programas y eso nos puede suceder, quizás si valdría la pena revisar si estas 3,300 personas de las que nos hablabas a diferencia de los 2,200 en números más o menos de un año significa que se han aumentado los servicios que se le da a la misma o se han incrementado realmente en 1,000 el número de personas que sería altísimo, es un 50% más y nos tendría que preocupar. A mí me gustaría igual que la Regidora Candelaria bajarla, hacer un estudio más minucioso, separar migrantes de indigentes que es problema absolutamente diferente, unos llegan y se van y el indigente se queda y quiere quedarse aquí, y para el si podríamos tener una serie de propuestas como de capacitación de bolsa de trabajo, porque es gente que

vive en Guadalajara y el migrante para que lo capacitas en bolsa de trabajo, porque lo que él quiere es irse y además lo que nosotros queremos es que pase y no se quede porque implicaría un gasto y un trabajo mucho mayor del cual no sabemos si estamos posibilitados a hacer, ojala pudiéramos ser el lugar donde ellos lleguen pero ellos quieren llegar a Estados Unidos la gran mayoría. Entonces yo estoy de acuerdo en la propuesta de la Regidora de bajarla, hacer un estudio y dividirla.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: A mí me gustaría que de algunas de las preguntas que ustedes hicieron las contestara el Licenciado Jorge y comentarle Regidora Candelaria que la idea no es criminalizarlos, al contrario buscar la manera de darles un trato más digno porque es muy lamentable verlos en las vías del tren en condiciones terribles, migrantes e indigentes que ya se revolvieron y efectivamente el DIF está dando la atención de manera diaria con o sin recursos, yo les digo estuve en el DIF y buscábamos que SORIANA y tiendas grandes nos dieran el pan frío, son cosas que se pueden contabilizar pero no es dinero que venga del Ayuntamiento y por eso es la idea interinstitucional porque a través de Asociaciones Civiles y una serie de acuerdos que se tienen con otras instituciones es cómo podemos resolver el asunto. Yo por eso hablaba el tema de dejar a un lado a la policía municipal y que sea por ejemplo un bombero que tiene una cara más amable acompañado por el personal del DIF que es quien invita a los migrantes o indigentes a refugiarse en el espacio que ya se tiene y ya se trabaja para que pueda recibir la atención debida. Y aquí si se fija Regidora Maribel aquí se habla de educación, capacitación e incluso hay acuerdos con instituciones que se dedican a la rehabilitación de personas con problemas de drogadicción, alcoholismo para poderlos canalizar obviamente a aquel que tenga voluntad para tratar de reinsertarlo nuevamente en la sociedad. Voy a pasarle al Licenciado.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo propuse y la Regidora Maribel secundó que retiráramos la propuesta.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Entonces no quieren que les explique.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: La verdad más bien quisiéramos que se hiciera un grupo de trabajo y lo estudiáramos porque como le decía en la Comisión de Desarrollo Social desechamos una iniciativa así, se desecho en pleno lo de los baños públicos. Yo propondría más bien retirarlo y volverlo a estudiar, pero que se nos convoque a todas las comisiones tanto la convocante como las coadyuvantes para estudiarlo mejor, porque la verdad nos podríamos seguir en las preguntas y en las respuestas y yo creo que no vale la pena por lo que implica la propia iniciativa.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Ok, antes de someterlo a votación, voy a darle el uso de la voz al Regidor Alejandro Elizondo, para que nos haga sus comentarios.

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ: Me parece que habría que revisar el convenio que se pide que se firme.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Lo vamos a retirar.

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ: Sí, aunque se retire, la discusión que este por venir se lleve el documento que se pide que se renueve el convenio, hay que ver en qué términos viene el convenio porque no lo conocemos, nada más era ese punto.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: En uso de la voz la Regidora Anahi.

REGIDORA VICTORIA ANAHI ALGUIN ROJAS: Gracias, igual hacer unas observaciones en el decreto primero menciona la gestión para la obtención del seguro popular. En el caso de los migrantes extranjeros tengo entendido que no tienen este derecho, entonces sería conveniente hacer el debido señalamiento que sería para nuestros indigentes o para nuestros migrantes nacionales que

vienen de algunos otros estados, entre otras observaciones. También me comentan que ya existe una organización para la atención de indigentes que la UAPI, sería conveniente canalizar que atenciones brinda UAPI y como lo podemos complementar con este convenio y de igual manera una vez suscrito la propuesta de convenio si me gustaría que nos lo hicieran llegar por lo menos a las comisiones coadyuvantes o en su momento si todo el Órgano de Gobierno lo requiere.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: A mí me gustaría que por respeto a la presencia del Licenciado Jorge López le diéramos la oportunidad de que contestara algunas de las dudas que aquí manifestaron para que de todos modos si ustedes deciden que se retire el dictamen para un mejor estudio nos llevemos algunos de los planteamientos.

REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ: Con todo respeto Presidenta y de ante mano mi solidaridad por el tema de ser mujer pero hay una propuesta por parte de una de las compañeras Regidoras, no podemos avanzar la sesión cuando hay una propuesta de votación y son de dos compañeras Regidoras con todo respeto para el compañero, el tema es sumamente importante, tan es tan importante que no lo quieren declinar, lo quieren sostener que se retire para mejor estudio, donde una propuesta más sería hagamos una mesa de trabajo exclusivamente, esta es una propuesta externa para que someta usted como Presidenta dos votaciones, la votación que hizo la compañera Candelaria y una propuesta más estoy haciendo en este momento, donde pongamos fecha exclusiva para este tema las comisiones que somos la convocante y las coadyuvantes porque el tema si nos interesa, y yo como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana que es la compañera Candelaria, María Isabel Alferian, el compañero Carlos Briseño y su servidora por supuesto que nos interesa el tema, pero nos interesa con un poquito de mayor estudio para mejor votación y que en pleno salga, no tiene caso que ahorita en Comisión salga y en Pleno se caiga, entonces no tiene caso. La propuesta sería que pongamos el día para un estudio

exclusivamente de esta iniciativa donde el compañero nos haga el favor de estar y podamos tener una mesa de trabajo.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Nuevamente, no estoy quitando la propuesta de que se haga el retiro, lo que si me hubiera gustado es igual como hemos escuchado también hubiéramos escuchado al compañero, si él ya trae alguna respuesta a lo que ustedes ya habían comentado, porque probablemente después de sus respuestas ustedes tengan después más elementos que se puedan sacar en la próxima reunión y entonces ahí si ya dilucidar todas las dudas que se tengan. El caso de de la UAPI por ejemplo es una institución que sostiene IJAS, que es una institución de otro corte y el caso de CADIPSI es una institución municipal que depende del DIF Guadalajara, igual lo pongo a su consideración. Si gustan pasar al tema de votar el retiro y fijamos la fecha para que podamos asistir todos y como dicen aquí asumir el compromiso de en verdad estar para poder tratar el tema, que es un tema que seguramente a todo mundo nos importa avanzar porque tenemos el problema ya aquí encima y requerimos darle atención prioritaria a un tema que no podemos esconder debajo del tapete. Entonces lo sometemos a votación, se retira y se deja para un mayor estudio y si no tienen ningún inconveniente, fijaríamos de una vez la fecha para su próximo estudio que podría ser el próximo miércoles a las 12:00 pm, miércoles 5 de junio.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ: Yo tengo una reunión el miércoles, si pudiera ser más temprano sí. Si se pudiera de las 9 a las 12:00 yo encantada de la vida.

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ: El martes.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: ¿El martes les parece bien?

REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ: Para antes Presidenta el miércoles 5 estamos hablando que sería la mesa de trabajo, podemos hacer la mesa de trabajo con algunos asesores, en caso de que no podamos estar algunos de los Regidores, por supuesto que yo estaré si Dios quiere, pero la mesa de trabajo vamos sacándola con quienes estemos.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Lo que pasa es que el miércoles hay comisión de Centro a las 10:00. Les parece el martes a las 11.

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRICEÑO BECERRA: Los que no puedan mandan a sus asesores para hacer las consideraciones.

REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ: Pongamos la hora y el día de la mesa de trabajo, el martes yo no puedo, pero estaría mi equipo de trabajo y no habría ningún problema.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ: Ponlo el día que quieras y lo hacemos así.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Miércoles a las 12:00, muy bien. Entonces miércoles a las 12:00 pm.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ: Nada más que en la mesa de trabajo además de que estuviésemos los Regidores que nuestro grupo de asistentes que también estuviera obviamente el del DIF y también algunas instituciones que trabajen en esto porque pueden abrir un poquito el panorama saber ellos que hacen, cuanto les cuesta; tener un poquito más cercana la realidad y además cuando incluyes a la sociedad civil en cualquier mesa de trabajo tienen mayor posibilidades de salir adelante, a lo mejor aquí nuestro compañero que trabaja en el DIF Guadalajara, pudiera ser el contacto para invitar a dos o tres que se dedican a eso. Me gustaría que quedara muy claro que una cosa son

indigentes y otra son migrantes y a esta mesa tendríamos que ir a resolver una o de los indigentes o de los migrantes porque no son lo mismo, ni tienen la misma problemática.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Les parece bien si lo coordinamos con el Licenciado Jorge López y nos quitamos de discusiones ahorita, porque dijimos que no llegábamos a ningún punto y mejor lo vemos donde corresponda, les parece bien. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y Equidad de Género y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Agradecemos la presencia del Licenciado Jorge López del DIF Guadalajara por su presencia en esta reunión.

Continuando con la discusión de los dictámenes que corresponden sólo para la comisión de gobernación, reglamentos y vigilancia, pongo a su consideración el turno:

121/09 Iniciativa del entonces Presidente Municipal Dr. Alfonso Petersen Farah que a propuesta de la entonces Directora General de Administración solicita revisar el contrato relativo a la renta de equipo de fotocopiado.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, los que estén a Favor sírvanse manifestarlo.

APROBADO.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Por último está a su consideración el turno: 06/13 Iniciativa del regidor Juan Carlos Anguiano Orozco que tiene por objeto reformar la fracción III del artículo 6 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Servidores Públicos en Materia de Inspección y Vigilancia en el Municipio de Guadalajara.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quién desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración la aprobación del dictamen en sus términos planteados, los que estén a Favor sírvanse manifestarlo.

APROBADO.

f

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRICEÑO BECERRA: Nada más presidenta el sentido de mi voto es en abstención para que quede registrada.

PRESIDENTA REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Está bien, lo registramos en esos términos Regidor.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS VARIOS REGIDORA VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: En desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

No habiendo más asuntos por tratar, en desahogo del sexto punto del orden del día se da por concluido la presente sesión siendo las 14:45 horas.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**

Regidora Verónica Flores Pérez
Presidenta de la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
Vocal de la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
Vocal de la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Vocal de la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Regidor Salvador Caro Cabrera
Vocal de la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia**

Integrantes de las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Equidad de Género, de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana, Educación, Innovación, ciencia y tecnología, Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y Hacienda Pública.

Regidora Elisa Ayón Hernández
Presidenta de la **Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana** y
Vocal de la **Comisión Edilicia Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.**

Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Presidenta de la **Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género** y Vocal de la
Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Vocal de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

Regidor José Luis Ayala Cornejo

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal de las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Equidad de Género, de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas

Vocal de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila

Vocal de la Comisión Edilicia y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

Regidor Salvador Caro Cabrera
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Vocal de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruíz
Vocal de las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y Equidad de Género y de Desarrollo
Social, Humano y Participación Ciudadana.

Regidora María Cristina Solorzano Márquez
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Vocal de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión ordinaria de la comisión de gobernación, reglamentos y vigilancia del día 27 de mayo del 2013.